



ALEJANDRA CÁRDENAS

PRIMER INFORME
DE TRABAJO LEGISLATIVO





ACTIVIDAD EN **COMISIONES Y COMITÉS**

Ahora, en el marco de este primer informe, me gustaría comentarles las funciones que he desempeñado y desempeño actualmente:

Dentro de las Comisiones Ordinarias:

- He sido Secretaria y posteriormente, Presidenta de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública;
- Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género;
- Vocal en la Comisión de Administración;
- Vocal de la Comisión de Deporte;
- Vocal de la Comisión de Salud;

Dentro de las Comisiones Congresionales:

- Soy la Secretaria de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal;
- Vocal en la Comisión de Asuntos Municipales;
- Vocal en la Comisión de Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”

En los Comités:

- Tengo el agrado de ser la Presidenta del Comité del Centro de Estudios de Finanzas Públicas;

En las Comisiones Especiales:

- Vocal en la Comisión Especial para estudio y posible reforma integral a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Como miembro de los órganos parlamentarios antes referidos, tuve a bien participar en el análisis y tramitación de diversos asuntos de gran trascendencia para el desarrollo económico, político y social de nuestro Estado, y en particular de este distrito que represento.


Entre mis participaciones destacadas se encuentran las siguientes:

El día 16 de noviembre del año pasado, nos reunimos las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales, fue una reunión importante porque se desahogaba el tema de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los Municipios del Estado para el año 2022, en ese tenor, quiero informar que tuvimos una solicitud del Municipio de Reynosa para incrementar en un 10% el monto de los valores de su municipio, habiendo considerado en mi intervención, que se tendría que estudiar minuciosamente la razón de la propuesta del aumento y en todo caso, de ser procedente, no afectar a los sectores más vulnerables, no podemos afectar con una medida de esta naturaleza, el bolsillo de nuestra gente más necesitada.

El día 23 de noviembre del año 2021, reunidos las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales, se analizó una propuesta que yo Alejandra Cárdenas Castillejos, presenté con el fin de exhortar al Gobierno del Estado, para que se incrementara la inversión del presupuesto estatal en Ciudad Victoria, ya que esto era muy necesario derivado de las necesidades producidas en años anteriores, con gusto informo que los diferentes grupos parlamentarios se adhirieron a mi iniciativa y la votaron a favor, provocando posteriormente un beneficio de más de 300 millones de pesos que ha traído a la capital pavimentación hidráulica en zonas que históricamente no lo habían podido tener. Me siento muy feliz y satisfecha de este logro y ver como de una iniciativa se convirtió en una realidad que llevó alegría a mucha gente.

En la reunión del 9 de diciembre de 2021 en donde analizamos las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales lo relativo a los presupuestos de egresos de diversos municipios, entre ellos, el de Victoria, defendimos la posición de no aumentar cobros o pago que fueran a repercutir en la economía de los victorenses, en particular votamos en contra la propuesta del Ayuntamiento de Victoria de empezar a cobrar más dinero para aquellas personas que con esfuerzo buscan emprender algún negocio y requieren del volanteo o difusión de su material para darse a conocer.

Comentarles también que en la reunión de fecha 13 de diciembre de 2021, en donde, las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales, entre otras cosas, se discutió la aprobación de la Ley de Hacienda del Estado, la Ley de Coordinación Fiscal, el Código Fiscal del Estado y la Ley de Ingresos del Estado, tuve una posición congruente con las y los Tamaulipecos, derivado de recortes del Gobierno Federal quitando el FORTASEC para Tamaulipas, y la intención del Gobierno del Estado de obtener recursos para cubrir necesidades en materia de seguridad, es decir, siempre he tenido una postura sin colores, sin inclinaciones a grupos o gobiernos, sino más bien, he opinado y votado en favor de la gente.



El día 14 de diciembre de 2021 las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales, nos reunidos para discutir entre otras cosas, la aprobación del Fondo de Capitalidad, una propuesta que de origen ha sido de mi partido el PRI, por ello en dicha reunión participé considerando que en este tema no de haber colores, ya que nos merecemos una capital digna, consideré acertada en términos generales la propuesta, con adiciones que se llevaron por mi parte para mejorarla, entre otras cosas, solicité que los recursos que se obtuvieran del Fondo no se destinaran a gasto corriente ni de operación, que no se beneficiara a particulares mediante alguna concesión o entrega del recurso en manos privadas, sino que fuera transparente y de beneficio de los Victorenses.

El día 15 de diciembre reunidas las comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales, entró a debate la aprobación del Fondo de Capitalidad, se sugirieron ciertos ajustes a la propuesta original, establecí con claridad mi postura de estar a favor del fondo de capitalidad, tal como se observa en la versión estenográfica de la reunión, en su página 17.

En la reunión del 19 de enero de 2022, la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, celebró una reunión inusual en cuanto a su manejo y determinación, se ventilaron temas que originalmente no estaban contenidos en el orden del día, creo que fue un día gris para el Congreso, escenarios como el de ese día, esperemos no se den más, tenemos que privilegiar la pluralidad, la libertad de opinión, y sobre todo, el respeto que señala el artículo 68 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Me queda muy claro que una función muy importante de todas y todos los legisladores es la de exponer y buscar acuerdos, encontrar caminos que lleven a consensos fundados en la razón, el escenario es difícil más no imposible, invito a mis compañeras y compañeros al dialogo y a la búsqueda de soluciones.

En la reunión del 21 de enero, las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y Estudios Legislativos, se discutieron entre otros, el tema de las observaciones del Ejecutivo a la Ley de Remuneraciones, El día 16 de noviembre del año pasado, nos reunimos las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Asuntos Municipales, fue una reunión importante porque se desahogaba el tema de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los Municipios del Estado para el año 2022, en ese tenor, quiero informar que tuvimos una solicitud del Municipio de Reynosa para incrementar en un 10% el monto de los valores de su municipio, habiendo considerado en mi intervención, que se tendría que estudiar minuciosamente la razón de la propuesta del aumento y en todo caso, de ser procedente, no afectar a los sectores más vulnerables, no podemos afectar con una medida de esta naturaleza, el bolsillo de nuestra gente más necesitada.



**ALEJANDRA
CÁRDENAS**

**PRIMER INFORME
DE TRABAJO LEGISLATIVO**

